

Confraternidad Evangélica Latinoamericana

Los Documentos de CONELA

Una Palabra Inicial

En Panamá, entre el 19 y 23 de abril de 1982, aconteció un evento trascendental, histórico para el movimiento evangélico en América Latina. Justamente cuando en varias naciones se está celebrando el centenario de la llegada del Evangelio, los hijos y nietos de los que primero aceptaron el mensaje evangélico, acordaron formar una entidad que les sirva de vínculo, de nexo, para mejor cumplir las órdenes del Señor Jesucristo.

Nació allí, en lo que llaman "el puente del mundo y el corazón del universo", la **Confraternidad Evangélica Latinoamericana** (CONELA).

Más de 200 delegados, enviados oficialmente por las instituciones que dirigen, aprobaron la formación de CONELA. Noventa y ocho denominaciones y setenta y tres grupos de servicio cristiano, representando una comunidad evangélica de 15 millones, dieron su voto para la formación de esta entidad, que en expresión de muchos "es lo que estábamos esperando, y pidiendo al Señor."

CONELA nació con los brazos abiertos. Quiere recibir a todos los cristianos evangélicos que comparten sus principios y objetivos. CONELA tiene la meta de servir a **toda** la Iglesia del Señor Jesucristo en los países de América donde se habla el portugués y el español.

Invitamos a todos a estudiar estos documentos, a reconocer a los distinguidos líderes cristianos evangélicos que se identifican con CONELA, y a ponerse en contacto con el Comité Ejecutivo para su afiliación a la Confraternidad Evangélica Latinoamericana.

Guillermo Conard M.,
Comunicaciones - CONELA

¿Porque CONELA? ¿Porque Panamá?

CONELA comenzó en Tailandia

Una de las grandes bendiciones recibidas en Pattaya, en ocasión a la celebración de la Consulta sobre la Evangelización Mundial, convocada, auspiciada y presidida por el Comité de Lausana en Junio de 1980, fue la oportunidad de reunirnos, fuera del programa oficial. a un grupo de líderes latinoamericanos.

De manera espontánea, primero veintiocho, y en la segunda reunión cuarenta, nos reunimos y cambiamos impresiones sobre la realidad evangélica latinoamericana en esta hora de la historia, y acerca de la necesidad, conveniencia y posibilidad de formar una Confraternidad Evangélica Latinoamericana, que pueda expresar fielmente el sentir, el pensar, el decir y el vivir de la Iglesia Cristiana Evangélica en América Latina, que en su inmensa mayoría es bíblica, evangelística, conservadora y fiel a la Biblia, ya que, por falta de una entidad de tal naturaleza, otras personas, no siempre identificadas con ella, y que en ocasiones actúan contra ella, se han arrogado el derecho de hablar en su nombre, dando una imagen distorisionada de la realidad evangélica latinoaméricana.

La idea prendió en la mente y en el corazón de los latinoamericanos allá reunidos. ¿Cómo implementarla? La idea no era nueva. Había sido expresada en más de una ocasión, y en distintos foros y lugares (Berlín, Lausana, etc.) y, nos consta, la habíamos oído practicamente en cada país del continente. Pero como los latinoamerinos, cada vez que nos encontramos, al calor emocional del momento, acordamos hacer cosas que, una vez que volvemos a nuestros países y nos ocupamos de nuestras habituales tareas, las echamos en el cesto del olvido. ¿Sería la de Tailandia una reunión así? ¿Existían posibilidades de poner en marcha tan grandiosa idea?

Allí mismo, en Pattaya, para darle forma a la idea, se nombró a un Comité Ad Hoc, respaldado por una respetable Junta de Consejeros, con la clara encomienda de convocar, coordinar, programar y realizar una Consulta Evangélica Latinoamericana, a principios de 1982 en algún lugar de Colombia, Guatemala, Brasil o Panamá, para crear una CONELA (Confraternidad Evangélica Latinoamericana). Emitimos allí mismo en Tailandia un discutivo boletín de prensa que nos situo en el mapa evangélico mundial. ¡Y todos regresamos a casa!

Casi quedó en el archivero...

Durante seis meses la idea de la CONELA durmió el sueño de los justos. Aparentemente no despertaría del mismo, pues se nos había dado la tarea de construir un edificio sin darnos ni los planos, ni los materiales necesarios. Finalmente este relator, presionado por el Presidente, decidió convocar al Ad Hoc a una sesión de negocios en Panamá en marzo de 1981, con el propósito de decidir el futuro de la proyectada CONELA. Se pidió a todos algo inaudito: que cada uno, a título personal o a través de su respectiva organización, fuese responsable de los

gastos que la sesión originara, ya que no teníamos dinero ni para timbres postales.

CONELA cobró vida

La sorpresa en Panamá fue grande, primero porque asistieron ocho de los miembros del Comité Ad Hoc, y segundo porque la decisión unánime fue seguir adelante hasta dar cumplimiento fiel al acuerdo de Tailandia, aún sacrificialmente. La reunión de Panamá fue una reunión fructífera, y aunque posteriormente también tuvimos juntas de trabajo en Guatemala y México, fue en Panamá en donde sentamos las bases y tomamos los acuerdos que han dado como resultado la celebración de esta Consulta.

Uno de los acuerdos tomados fue que a la CONELA se asistiría no a título personal, sino en representación de alguna entidad (Concilio Nacional, Denominación, Entidad de servicio cristiano o Iglesia local). La Iglesia Evangélica en América Latina nombraría los delegados, y ella sería responsable de los gastos de sus representantes.

Iglesias Latinoamericanas costearon la Consulta

¡Oh Milagro! Por primera vez en la historia evangélica latinoamericana, hasta donde llegan nuestros conocimientos, más del 50% del costo total de la CONELA tiene una procedencia netamente latinoamericana. ¡Los participantes pagaron incluso el 75% de sus pasajes aereos! El resto del presupuesto fue donado por entidades, personas y organizaciones amigas de varios países, algunas de las cuales nos han pedido permanecer en el anonimato, pero a quienes desde este foro les expresamos nuestra gratitud y reconocimiento.

Gracias al Comité de Lausana

Cabe señalar aquí que Dios nos guió muy claramente a asociarnos —si se nos permite la palabra— con el Comité de Lausana para la Evangelización Mundial, para todo lo relacionado con la recaudación de fondos para la CONELA. El Dr. Leighton Ford, Gottfried Osei-Mensah y Donald Hoke aceptaron que CONELA fuese, desde el punto de vista financiero, un proyecto de Lausana. Esto era fundamental ya que no teníamos —ni tenemos aún— personería jurídica, y también por aquello de que "al que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija". La fresca sombra de Lausana funcionó y el árduo trabajo del Comité, presidido por nuestros cotesoreros, dió buenos frutos, y a estas alturas tenemos lo suficiente para cubrir todos los compromisos contraídos. Aprovechamos este momento para expresarle al Comité de Lausana nuestra sentida gratitud.

Los medios masivos jugaron relevante papel a nuestro favor. Un reportero de destacada revista de circulación mundial nos hizo un reportaje de primera, y después las más prestigiosas revistas nos publicaron noticias y comentarios favorables. Merced a la magia de la página impresa, CONELA se dio a conocer rápidamente en los "mundillos evangélicos" de habla inglesa, hispana y portuguesa.

Los representantes de CONELA que visitamos el continente (Asdrúbal Ríos, Emilio Antonio Núñez, Galo Vásquez, Domingo Guitz, Estéban Sywulka, Juan Isáis, David Morales, Vidal Valencia, Bruno Frígolo, Juan Pablo Bongarrá, Juan Romero y otros) constatamos la abierta simpatía de los líderes de todo el contienente para la creación de una CONELA.

¿Porqué Panamá?

¿Por qué Panamá? País equidistante, estable, tiene las instalaciones necesarias para una reunión como la que pretendíamos. ¿Por qué el Hotel LA SIESTA? Buen precio, tiene todas las facilidades necesarias, cerca pero no dentro de la ciudad, ¡Dios nos lo concedió!

Además, en 1916 se reunió el Congreso Evangélico de Panamá, como respuesta al Congreso reunido en Edimburgo en 1910, en el que se declaró a América Latina, tierra ya cristiana. Acordó el Congreso de 1916: América Latina debe ser evangelizada; ha de realizarse conjuntamente; y a la acción evangelizadora debe seguir la acción social. Creemos que estamos en la línea sucesoria de los congresionistas de Panamá 1916. Por esto fue escogido este lugar.

Por esto es necesario CONELA...

¿Por qué CONELA?

- El tiempo nos ha enseñado que por falta de cohesión, otros se han arrogado el derecho de representarnos en reuniones y negociaciones internacionales, con el consabido resultado que tales personas y tales acciones son ignoradas por la mayoría del liderazgo genuino evangélico.

- No necesitamos una organización más. Necesitamos la formación y desarrollo de una confraternidad evangélica latinoamericana, definida por su amor, respeto y obediencia a la Biblia como Palabra de Dios, contenida en los 66 libros que componen el canon del Antiguo y el Nuevo Testamento.

• Necesitamos una confraternidad que tenga en su seno, miembros que renuncien a la violencia en todas sus formas y promuevan el progreso de nuestro pueblo, mediante acciones consistentes de respeto a los derechos humanos.

• Necesitamos una confraternidad que acepte como medio único de redención la confrontación de la humanidad con Jesucristo, Autor y Consumador de la libertad integral.

• Necesitamos una confraternidad que pueda mantenerse comunicada, no para atacar a quienes no piensan como nosotros, sino para no servir de escalón a quienes usando nuestra debilidad organizativa toman para sí autoridad y representación que nosotros no les hemos dado.

• Necesitamos una confraternidad que tenga y mantenga un cónclave ideológico consistente y una praxis alejada de la violencia, pero no de la acción.

• Necesitamos una confraternidad que entienda que el Evangelio y el evangelismo comprendido en 1 Corintios 15:1-4 es la razón de ser y esencia de la Iglesia misma.

• Necesitamos una confraternidad con expresiones regionales propias, pero con identidad ideológica que en un momento dado pueda mancomunarse para erradicar males y corregir errores.

• Necesitamos una confraternidad que esté formada por entidades, en lugar de tener en ella a sólo personas moralmente representativas.

• Necesitamos una confraternidad que no necesariamente unifique la acción, pero sí presente una sola imagen.

• Necesitamos una confraternidad que mantenga sus lazos y relaciones, si fuere necesario, con otras instituciones afines en otras latitudes, pero no a costa de nuestras convicciones, de nuestra identidad, y de nuestro derecho de autodeterminación.

• Necesitamos una confraternidad que provea una orientación definida sin intervenir en los asuntos internos de sus entidades miembros, y sin que el desacato a tal orientación sea causa de expulsión o de represalias de cualquiera índole.

• Necesitamos una confraternidad que elimine dualismos en la orientación y en la información, y que tome permanentemente una posición firme y definida en los asuntos teológicos, sociológicos, políticos y morales, consecuente con la Sagrada Escritura y la interpretación adoptada por sus miembros.

¿Haremos la Confraternidad?

Ya estamos en Panamá. CONELA consulta es un hecho, ¿lo será CONELA Confraternidad? Qué el Espíritu del Dios trino y uno nos unifique y guíe para que sentemos bases firmes y estables de una entidad que sea la expresión de la potente Iglesia Evangélica en América Latina, para que continúe firme y adelante, cumpliendo el propósito que su Señor y Salvador le ha conferido.

Tomemos inspiración en las palabras que nos sirven de texto clave en esta gran reunión:

"Velad, estad firmes en la fe, portaos varonilmente, y esforzaos." **(1 Corintios 16:13)**

Pronunciado por Marcelino Ortiz
Secretario Ejecutivo
Comité Ad-hoc, CONELA
20 de abril de 1982, Panamá

Estatutos de la Confraternidad Evangélica Latinoamericana (CONELA)

Preámbulo:

Nosotros, miembros de la Iglesia del Señor Jesucristo en América Latina y comunidades latinas en el continente americano de habla hispana y portuguesa;

Considerando la necesidad de proclamar al Señor Jesucristo como el único y suficiente Salvador del hombre de su pecado, por medio de su sangre, basándonos en la autoridad e infalibilidad de las Sagradas Escrituras;

Considerando la unidad esencial entre los evangélicos de América Latina, la urgencia de contar con un organismo que nos sirva de nexo y canal de comunicación, y la necesidad hemisférica de nuestra presencia organizada;

Considerando la oración y mandato de nuestro Señor Jesucristo de que nuestra unidad espiritual ayudará al mundo a creer en él;

Considerando la misión señalada por nuestro Señor Jesucristo de que seamos sal y luz para el mundo perdido;

Y considerando el patrimonio evangélico histórico (Judas 3, 4) del cual somos herederos, de común acuerdo y de una manera espontánea, nos constituímos en la Confraternidad Evangélica Latinoamericana (CONELA).

Artículo I

Del Nombre

El nombre de esta organización es: **Confraternidad Evangélica Latinoamericana (CONELA).**

Artículo II

De la Declaración de Principios

1. CONELA se indentifica con la declaración de principios establecidos en el Pacto de Lausana.
2. CONELA reafirma su reconocimiento a la autenticidad plena de los 66 libros que componen el canon de las Sagradas Escrituras.

Artículo III

De los Objetivos

Los objetivos de CONELA son los siguientes:

1. Ser una entidad de enlace, relaciones y servicio entre los evangélicos.

2. Cultivar la unidad espiritual y el respeto mutuo entre el liderazgo de las iglesias y entre todos los evangélicos latinoamericanos, sin violar la autonomía de las entidades miembros.
3. Promover la evangelización, la reflexión teológica desde una perspectiva evangélica, y la dinámica del crecimiento integral de las iglesias a nivel nacional, regional, continental y mundial.
4. Establecer y mantener relaciones con organizaciones y entidades nacionales e internacionales, afines a nuestra posición teológica.
5. Poner de relieve la realidad de la presencia evangélica, dando a conocer a través de los medios de comunicación social lo que Dios está haciendo en nuestro continente y en todo el mundo, e informar a las iglesias en relación a las diversas corrientes de pensamiento.
6. Fomentar la educación bíblica cristocéntrica, dentro de la realidad latinoamericana.
7. Exponer y aplicar los criterios bíblicos relativos a la participación social de la Iglesia.
8. Velar responsablemente por el respeto de la libertad de cultos en todos los países de la América Latina.
9. Ser portavoz del pensamiento evangélico latinoamericano, defendiendo los principios establecidos en estos Estatutos.

Artículo IV

De los Miembros

1. CONELA cuenta con las siguientes clases de miembros definidas en el Reglamento Interno.

a) Con voz y voto:
   1) Agrupaciones o Concilios Nacionales Evangélicos
   2) Denominaciones o Asociaciones de Iglesias
   3) Entidades y Organizaciones de servicio cristiano
   4) Iglesias locales representativas previa aprobación del Comité Ejecutivo y por recomendación del Vicepresidente Regional.

b) Con voz:
   Iglesias locales cuyas organizaciones no estén representadas, las cuales serán recibidas en casos especiales previa aprobación del Comité Ejecutivo.

2. Requisitos para los miembros:
   a) Identificarse en el Pacto de Lausana
   b) Aceptar los Estatutos de CONELA
   c) Contar con la aprobación de su organización
   d) No mantener nexos con entidades que difieran de los principios bíblicos establecidos en estos Estatutos
   e) Recibir la aprobación del Comité Ejecutivo de CONELA, previa recomendación de los Vicepresidentes Regionales.

Artículo V

De la Organización

CONELA está organizada de la siguiente manera:

1. La Asamblea General es la autoridad máxima, de CONELA, la cual se regirá por un Reglamento Interno.
2. El Comité Ejecutivo, asistido por una Junta de Consejeros, es la autoridad de CONELA entre una y otra Asamblea General.

3. El Comité Ejecutivo estará integrado por:
   a) Un Presidente
   b) Un Vicepresidente
   c) Ocho Vicepresidentes Regionales
   d) Un Secretario de Actas
   e) Un Tesorero.
4. Una Junta de Consejeros de ocho miembros, asesorará al Comité Ejecutivo.
5. La Asamblea General elegirá al Comité Ejecutivo, el cual durará cuatro años pudiendo ser reelecto total o parcialmente. Los Vicepresidentes Regionales serán elegidos durante la Asamblea General por los representantes de sus respectivas regiones. Las regiones en que se ha dividido el continente son:
   1) Argentina, Uruguay, Paraguay;
   2) Brasil;
   3) Bolivia, Chile, Perú;
   4) Ecuador, Colombia, Venezuela;
   5) Centroamérica y Panamá;
   6) Los países de la cuenca del Caribe;
   7) México;
   8) E.U.A. y Canadá (latino).
6. La Asamblea General nombrará una Comisión Revisora del estado financiero.

Artículo VI

De las responsabilidades del Comité Ejecutivo

1. El Comité Ejecutivo cumplirá los acuerdos y disposiciones de la Asamblea General, creando las comisio-

nes que sean necesarias conforme al Reglamento Interno.

2. Nombrará a la Junta de Consejeros, al Secretario Ejecutivo y al personal administrativo necesario.

3. El Presidente. Dirigirá las Asambleas y las reuniones del Comité Ejecutivo. Será el vocero de CONELA, y su representante oficial.

4. El Vicepresidente. Asistirá al Presidente y lo reemplazará cuando fuere necesario.

5. Los Vicepresidentes Regionales. Serán responsables de la coordinación de CONELA en sus respectivas áreas, pudiendo ser asistidos por secretarios locales, conforme al Reglamento Interno. En cada área se realizará una reunión alterna a la Asamble General, además de otras actividades. Los Vicepresidente Regionales representarán oficialmente en sus respectivas áreas a CONELA, y servirán a los intereses de la misma.

6. Secretario Ejecutivo. El Secretario Ejecutivo será responsable ante el Comité Ejecutivo de la marcha diaria de CONELA, y coordinará las actividades y proyectos de la misma, bajo la dirección del Presidente.

7. Secretario de Actas. Será responsable ante el Comité Ejecutivo de preparar las actas y guardar los documentos de CONELA, y cumplirá las actividades propias de su cargo.

8. Tesorero. Custodiará las finanzas de CONELA de acuerdo al presupuesto aprobado, y en coordinación con los demás miembros del Comité Ejecutivo. Recaudará los fondos necesarios para el sostenimiento de CONELA.

Artículo VII

De la Asamblea General

1. La Asamblea de CONELA se llevará a cabo cada cuatro años. La convocatoria será enviada con un año de anticipación y su funcionamiento será conforme al Reglamento Interno.

2. El Comité Ejecutivo podrá convocar a reuniones extraordinarias, conforme al Reglamento Interno.

3. Cada institución afiliada a CONELA solamente podrá enviar un representante oficial.

4. La Asamblea podrá conceder el derecho de voz y/o voto a invitados especiales, previa recomendación del Comité Ejecutivo.

Artículo VIII

Del Presupuesto y las Finanzas

1. El presupuesto será elaborado y aprobado por el Comité Ejecutivo cada año, y se cubrirá:
   a) Por cuotas anuales y aportaciones de las entidades miembros.

   b) Por ofrendas voluntarias de personas e instituciones.

Artículo IX

De las Relaciones

1. CONELA respeta en todas sus dimensiones la estructura, doctrina y organización de cada entidad miembro.

2. CONELA no tendrá nexos con el Consejo Mundial de Iglesias, ni con el Concilio Internacional de Iglesias Cristianas, o entidades afines.

Artículo X

De la Disolución

La disolución de CONELA en caso de ser necesaria, sólo podrá ser decidida en la Asamblea convocada para tal fin, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembro presente. El patrimonio tendrá el destino que la misma decida.

Artículo XI

De las Enmiendas

1. Los Estatutos podrán ser modificados solamente con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea de CONELA.

2. Cualquier proyecto de modificación debe ser presentado al Comité Ejecutivo con un año de anticipación para su estudio y envío del proyecto a todos los miembros.

Artículo XII

De los Transitorios

1. Los presentes Estatutos serán regulados por un Reglamento Interno, el cual será elaborado por el Comité Ejecutivo.

2. Estos Estatutos entraron en vigor al ser aprobados por la Asamblea Constitutiva reunida en Panamá a las doce horas del día veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y dos.

Pacto de Lausana

Introducción

Como miembros de la Iglesia de Jesucristo, provenientes de más de 150 naciones, que hemos participado en el Congreso Internacional sobre Evangelización Mundial en Lausana, alabamos a Dios por su gran salvación y nos regocijamos en la comunión que nos ha dado consigo mismo y el uno con el otro. Nos sentimos profundamente conmovidos por lo que Dios está haciendo en nuestros días, impulsados al arrepentimiento por nuestros fracasos y desafiados por la inconclusa tarea de la evangelización. Creemos que el Evangelio es la Buena Nueva de Dios para todo el mundo y estamos decididos a obedecer por su gracia la comisión de Cristo de proclamarlo a toda la humanidad y hacer discípulos de todas las naciones. Deseamos por lo tanto, afirmar nuestra fe y nuestra resolución, y hacer público nuestro pacto.

1. El Propósito de Dios

Afirmamos nuestra fe en un solo Dios eterno, Creador y Señor del mundo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que gobierna todas las cosas según el propósito de su voluntad. El ha estado llamando del mundo un pueblo para sí,

y enviando a su pueblo al mundo como siervos y testigos suyos, para la extensión de su Reino, la edificación del Cuerpo de Cristo y la gloria de su Nombre. Confesamos vergüenza que a menudo hemos negado nuestro llamamiento y fallado en nuestra misión, conformándonos al mundo o marginándonos de él. Sin embargo, nos regocijamos de que, aunque en vasos de barro, el Evangelio sigue siendo un precioso tesoro. A la tarea de dar a conocer ese tesoro en el poder del Espíritu Santo deseamos dedicarnos de nuevo.

Is 40:28; Mat 28:19; Ef 1:11; Hech 15:14; Juan 17:6, 18; Ef 4:12; 1 Cor 5:10; Rom 12:2; 2 Cor 4:7.

2. Autoridad y Poder de la Biblia

Afirmamos la divina inspiración, veracidad y autoridad de las Escrituras del Antiguo y el Nuevo Testamento, en su totalidad, como la única palabra escrita de Dios, sin error en todo lo que afirma, y la única regla infalible de fe y conducta. Afirmamos también el poder de la Palabra de Dios para cumplir su propósito de salvación. El mensaje de la Biblia se dirige a toda la humanidad, puesto que la revelación de Dios en Cristo y en las Escrituras es inmutable. Por medio de ella el Espíritu Santo todavía habla hoy. El ilumina la mente del pueblo de Dios en cada cultura para que las gentes perciban con frescura y a través de sus propios ojos, la verdad bíblica. En esta forma él revela a toda la Iglesia aún más de la multiforme sabiduría de Dios.

2 Tim 3:16; 2 Ped 1:21; Juan 10:35; Is 55:11; 1 Cor 1:21; Rom 1:16; Mat 5:17, 18; Judas 3; Ef 1:17, 18; 3: 10, 18.

3. Singularidad y Universalidad de Cristo

Afirmamos que hay un solo Salvador y un solo Evangelio aunque existen diversos acercamientos a la evangelización. Reconocemos que todos los hombres tienen algún conocimiento de Dios por medio de su revelación general en la naturaleza. Pero nosotros negamos que tal conocimiento pueda salvar, porque los hombres suprimen la verdad con su injusticia. Rechazamos también como un insulto a Cristo y al Evangelio, toda clase de sincretismo y diálogo que impone que Cristo habla igualmente por medio de todas las religiones e ideologías. Jesucristo es el Dios-hombre que se entregó a sí mismo como el único mediador entre Dios y el hombre. No hay otro nombre en que podamos ser salvos. Todos los hombres perecen a causa del pecado, pero Dios ama a todos los hombres y no desea que ninguno perezca sino que todos se arrepientan. Sin embargo, los que rechazan a Cristo repudian el gozo de la salvación y se condenan a sí mismos a la eterna separación de Dios. Proclamar a Jesús como "el Salvador del mundo" no es afirmar que todos los hombres son salvos automática y finalmente, y menos aún afirmar que todas las religiones ofrecen la salvación en Cristo. Más bien es proclamar el amor de Dios al mundo de los pecadores e invitar a todos los hombres a responder a él como Salvador y Señor, en una total entrega personal y auténtica del arrepentimiento y la fe. Jesucristo ha sido exaltado sobre todo otro nombre; anhelamos el día cuando toda rodilla se doble ante él y toda lengua lo confiese como Señor.

Gál. 1:6-9; Rom 1:18-32; 1 Tim. 2:5-6; Hech 4:12; Juan 3:16-19; 2 Ped 3:9; 2 Tes 1:7-9; Juan 4:42; Mat 11:28; Ef 1:20-21; Fil 2:9-11.

4. Naturaleza de la Evangelización

Evangelizar es difundir la buena nueva de que Jesucristo murió por nuestros pecados y resucitó de los muertos según las Escrituras, y que ahora como Señor que reina ofrece el perdón de los pecados y el don libertador del Espíritu a todos los que se arrepienten y creen. Nuestra presencia cristiana en el mundo es indispensable para la evangelización; también lo es un diálogo cuyo intento sea escuchar con sensibilidad a fin de comprender. Pero la evangelización misma es la proclamación del Cristo histórico y bíblico como Salvador y Señor, con el fin de persuadir a las gentes a venir a él personalmente y reconciliarse con Dios. Al hacer la invitación del Evangelio no tenemos la libertad para ocultar el costo del discipulado. Jesús todavía llama a todos lo que quieran seguirlo a negarse a sí mismos, tomar su cruz e identificarse con su nueva comunidad. Los resultados de la evangelización incluyen la obediencia a Cristo, la incorporación en su Iglesia y el servicio responsable en el mundo.

1 Cor 15:3, 4; Hech 2:32-39; Juan 20:21; 1 Cor 1:23; 2 Cor 4:5; 5:11-20; Luc 14:25-33; Mar 8:34; Hech 2:40, 47; Mar 10:43-45.

5. Responsabilidad Social Cristiana

Afirmamos que Dios es tanto el Creador como el Juez de todos los hombres. Por lo tanto, debemos compartir su preocupación por la justicia y la reconciliación en toda la sociedad humana, y por la liberación de los hombres de toda clase de opresión. La humanidad fue hecha a la imagen de Dios; consecuentemente, toda persona, sea cual sea su raza, religión, color, cultura, clase, sexo o edad tiene una dignidad intrínseca a causa de la cual debe ser respetada y servida, no explotada. Expresamos

además nuestro arrepentimiento tanto por nuestra negligencia como por haber concebido a veces la evangelización y la preocupación social como cosas que se excluyen mutuamente. Aunque la reconciliación con el hombre no es lo mismo que la reconciliación con Dios, ni el compromiso social es lo mismo que la evangelización, ni la liberación política es lo mismo que la salvación, no obstante afirmamos que la evangelización y la acción social y política son parte de nuestro deber cristiano. Una y otra son expresiones necesarias de nuestra doctrina de Dios y del hombre, nuestro amor al prójimo y nuestra obediencia a Jesucristo. El mensaje de la salvación implica también un mensaje de juicio de toda forma de alienación, opresión y discriminación, y no debemos temer el denunciar el mal y la injusticia dondequiera que éstos existan. Cuando la gente recibe a Cristo, nace de nuevo en su reino y debe manifestar, a la vez que difundir, su justicia en medio de un mundo injusto. La salvación que decimos tener debe transformarnos en la totalidad de nuestras responsabilidades, personales y sociales. La fe sin obras es muerta.

Hech 17:26, 31; Gén 18:25; Is 1:17; Sal 45:7; Gén 1:26-27; Sant 3:9; Lev 19:18; Luc 6:27, 35; Sant 2:14-26; Juan 3:3-5; Mat 5:20; 6:33; 2 Cor 3:18; Sant 2:20.

6. La Iglesia y la Evangelización

Afirmamos que Cristo envía a los redimidos al mundo como el Padre lo envió a él, y que ésto exige una similar penetración, profunda y costosa, en el mundo. Necesitamos salir de nuestros "ghettos" eclesiásticos y permear la sociedad no cristiana. En la misión de la Iglesia, que es

misión de servicio sacrificial, la evangelización ocupa el primer lugar. La evangelización mundial requiere que toda la Iglesia lleve todo el Evangelio a todo el mundo. La Iglesia está en el corazón del mismo propósito cósmico de Dios y es el instrumento que él ha diseñado para la difusión del Evangelio. Pero una iglesia que predica la cruz debe ella misma estar marcada por la cruz. Se convierte en una piedra de tropiezo para la evangelización cuando traiciona al Evangelio o carece de una fe viva en Dios, un genuino amor a los hombres, o una escrupulosa honradez en todas las cosas, incluyendo la promoción y las finanzas. La Iglesia es la comunidad del pueblo de Dios, más bien que una institución, y no debe identificarse con ninguna cultura, sistema social o político, o ideología humana en particular.

Juan 17:18; 20:21; Mat 28:19-20; Hech 1:8; 20:27; Ef 1:9-10; 3:9-11; Gál 6:14, 17; 2 Cor 6:3, 4; 2 Tim 2:19-21; Fil 1:27.

7. Cooperación en la Evangelización

Afirmamos que la unidad visible de la Iglesia en la verdad es el propósito de Dios. La evangelización también nos invita a la unidad, puesto que la unidad fortalece nuestro testimonio, así como nuestra falta de unidad menoscaba nuestro Evangelio de reconciliación. Reconocemos, sin embargo, que la unidad organizacional puede tomar muchas formas y no necesariamente sirve a la causa de la evangelización. No obstante, los que compartimos la misma fe bíblica, debemos estar estrechamente unidos en comunión, trabajo y testimonio. Confesamos que nuestro testimonio ha estado a veces marcado por un individualismo pecaminoso y una duplicación innecesaria. Nos comprometemos a buscar una unidad más pro-

funda en la verdad, la adoración, la santidad y la misión. Urge el desarrollo de una cooperación regional y funcional para el avance de la misión de la Iglesia, el planeamiento estratégico, el ánimo mutuo y el compartir de recursos y experiencia.

Juan 17:21, 23; Ef 4:3-4; Juan 13:35; Fil 1:27; Juan 17:11-23.

8. Las Iglesias y el Compañerismo en la Evangelización

Nos gozamos de que una nueva era misionera haya comenzado. El antiguo modelo de dominación occidental está desapareciendo rápidamente. Dios está levantando de entre las iglesias jóvenes, grandes y nuevos recursos para la evangelización mundial, y está demostrando así que la responsabilidad de evangelizar pertenece a todo el Cuerpo de Cristo. Todas las iglesias, por lo tanto, deben preguntar a Dios, y preguntarse a sí mismas, lo que deben hacer para evangelizar su propia área y enviar misiones a otras partes del mundo. La evaluación de nuestra responsabilidad y tarea misionera debe ser continua. Así crecerá el compañerismo entre las iglesias y se manifestará con mayor claridad el carácter universal de la Iglesia de Cristo. También damos gracias a Dios por las agencias que trabajan en la traducción de la Biblia, la educación teológica, los medios masivos de comunicación, la literatura cristiana, la evangelización, las misiones, la renovación de la Iglesia y otros campos especializados. Ellas también deben empeñarse en una autocrítica constante a fin de evaluar su efectividad como parte de la misión de la Iglesia.

Rom 1:8; Fil 1:5; 4:15; Hech 13:1-3; 1 Tes 1:6-8.



Más de 200 delegados oficiales, de 23 naciones, representando a 98 denominaciones y 74 entidades de servicio cristiano, se dieron cita en Panamá para formar CONELA.



Asdrúbal Ríos y Marcelino Ortiz, junto con los demás integrantes del Comité Ad-hoc, reafirman su adhesión a las decisiones tomadas en Pattaya.



Asdrúbal Ríos, presidente del Comité Ad-hoc que organizó la Consulta Evangélica Latinoamericana, da comienzo al programa.



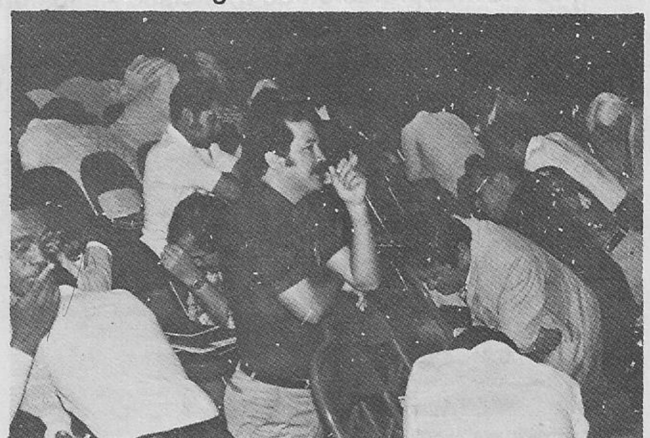
Gottfried Osei-Mensah, Secretario general del Comité de Lausana para la Evangelización Mundial, con la interpretación de Francisco Anabalón, explica la firmeza del evangelio.



El Comité Ad-hoc trabajó de día y noche, aun durante la consulta, en la preparación y revisión de los documentos de Panamá.



Bruno Frígoli dirige un taller sobre la participación social evangélica.



La asamblea, de rodillas, ora por la paz en el Atlántico Sur.



La delegación boliviana saluda a la asamblea.



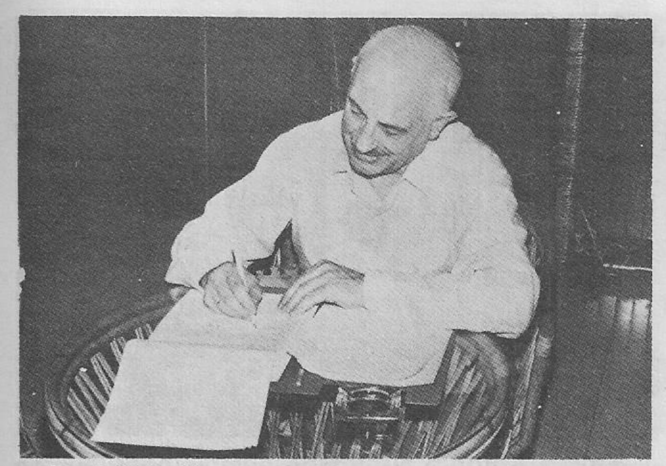
Los brasileños deleitan a los delegados con canciones en portugués.



Luis Palau y Juan Isáis conversan un punto importante que surgió durante una reunión del Comité Ad-hoc.



La asamblea se caracterizó por un marcado calor espiritual.



Raul Caballero Yoccou procura que los documentos tengan un estilo correcto.



Daniel Ost explica, en un taller sobre el crecimiento de la iglesia, cómo su organización está comenzando grandes iglesias



Emilio Antonio Núñez da aclaraciones acerca de las corrientes teológicas contemporáneas en la América Latina.



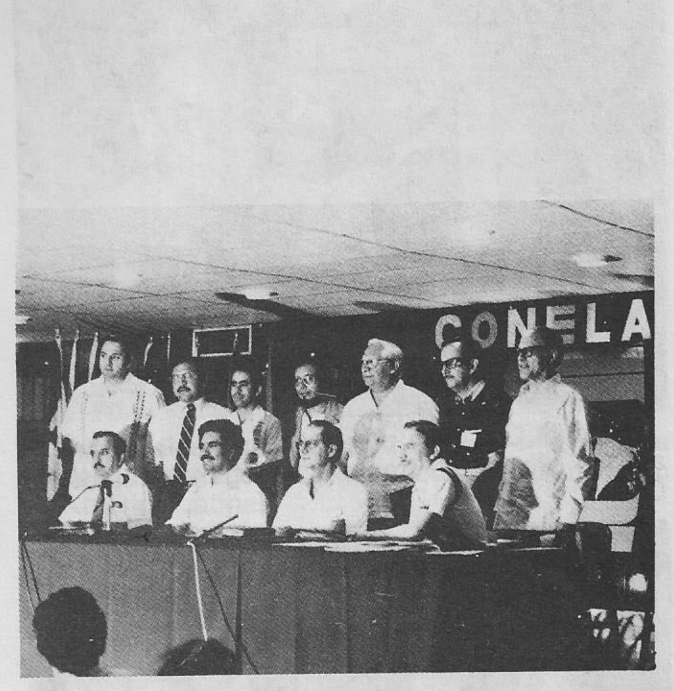
Sergio García Romo, director continental de la Cruzada Estudiantil y Profesional para Cristo, habla sobre la comunión cristiana.



Samuel Libert se prepara para hablar sobre la actitud evangélica frente a la segunda venida de Cristo.



Toda la asamblea gustosamente firmó el Acta de Panamá, creando así la Confraternidad Evangelíca Latinoamericana.



Los oficiales de CONELA son (sentados de izquierda a derecha) Carlos San Martín (vicepresidente), Marcelino Ortiz (presidente), Eduardo Ruan (secretario), Richard Hartmut Glaser (tesorero); (parados de izquierda a derecha) Juan Carlos Miranda, Teófilo Aguillón, Baldemiro Grullón, Arcesio Cruz, Félix Calle, Alberto Scataglini, Emilio Antonio Núñez (vicepresidentes regionales). Ricardo Sturz, vicepresidente regional, no aparece en la fotografía.

9. La Urgencia de la Tarea de Evangelización

Más de 3,000 millones de personas, es decir más de las dos terceras partes de la humanidad, no han sido evangelizadas todavía. Nos avergonzamos de que tantas personas hayan sido olvidadas; ésto es un contínuo reproche para nosotros y para toda la Iglesia. Hoy sin embargo, hay muchas partes del mundo en que hay una receptividad sin precedentes al Señor Jesucristo. Estamos convencidos de que es el momento de que las iglesias y las agencias paraeclesiásticas, oren fervientemente por la salvación de los inconversos e inicien nuevos esfuerzos para realizar la evangelización del mundo. Una reducción del número de misioneros y de fondos procedentes del exterior, puede ser a veces necesaria para facilitar en un país evangelizado el crecimiento de la Iglesia Nacional, con autodeterminación, y para desplazar recursos a otras áreas no evangelizadas. Debe haber un libre intercambio de misioneros de todos los continentes, en un espíritu de servicio humilde. La meta debe ser, por todos los medios disponibles y en el más corto plazo posible, que toda persona tenga la oportunidad de escuchar, entender y recibir la Buena Nueva. No podemos esperar alcanzar esta meta sin sacrificio. Nos sentimos sacudidos por la pobreza de millones de personas y perturbados por las injusticias que la causan. Los que tenemos mayor capacidad económica aceptamos nuestro deber de desarrollar un estilo de vida simple a fin de contribuir más generosamente tanto a la ayuda material como a la evangelización.

Juan 9:4; Mat 9:35-38; Rom 9:1-3; 1 Cor 9:19-23; Mar 16:15; Is 58:6-7; Sant 1:27; 2:1-9; Mat 25:31-46; Hech 2:44-45; 4:34-35.

10. Evangelización y Cultura

El desarrollo de estrategias para la evangelización mundial requiere imaginación en el uso de métodos. Con la ayuda de Dios, el resultado será el surgimiento de iglesias enraizadas en Cristo y estrechamente vinculadas a su cultura. La cultura siempre debe ser probada y juzgada por las Escrituras. Porque el hombre es una criatura de Dios, algunos de los elementos de su cultura son ricos en belleza y bondad. Porque ha caído, toda su cultura está mancillada por el pecado y algunos de sus aspectos son demoníacos. El Evangelio no presupone la superioridad de una cultura sobre otra, sino que evalúa a todas las culturas según sus propios criterios de verdad y justicia, e insiste en principios morales absolutos en cada cultura. Las misiones con mucha frecuencia han exportado una cultura extraña junto con el Evangelio y las iglesias han estado a veces más esclavizadas a la cultura que sometidas a las Escrituras. Los evangelistas de Cristo deben tratar humildemente de vaciarse de todo, excepto de su autenticidad personal a fin de ser siervos de los demás, y las iglesias deben tratar de transformar y enriquecer su cultura, todo para la gloria de Dios.

Mar 7:8, 9, 13; Gén 4:21, 22; 1 Cor 9:19-23; Fil 2:5-7; 2 Cor 4:5.

11. Educación y Liderazgo

Confesamos que a veces hemos buscado un crecimiento de la Iglesia a costa de la profundidad de la Iglesia y hemos divorciado la evangelización del crecimiento cristiano. Reconocemos también que algunas de nuestras misiones han sido lentas en cuanto a equipar y animar a los líderes nacionales para que asuman las responsabilidades a que tienen derecho. Sin embargo, aceptamos los

principios de autoctonía y anhelamos que cada iglesia tenga líderes nacionales que manifiesten un estilo cristiano de liderazgo, no en términos de dominio sino de servicio. Reconocemos que hay mucha necesidad de mejorar la educación teológica, especialmente para los líderes de la Iglesia. En cada nación y cultura debe haber un programa efectivo de entrenamiento para pastores y laicos en doctrina, discipulado, evangelización, crecimiento y servicio. Tales programas de entrenamiento no deben depender de una metodología estereotipada sino que deben desarrollarse según iniciativas locales creadoras, en conformidad con las normas bíblicas.

Col 1:27-28; Hech 14:23; Tit 1:5, 9; Mar 10:42-45; Ef 4:11-12.

12. Conflicto Espiritual

Creemos que estamos empeñados en una constante batalla espiritual contra los principados y potestades del mal, que tratan de destruir a la Iglesia y frustrar su tarea de evangelización mundial. Conocemos nuestra necesidad de tomar la armadura de Dios y pelear esta batalla con las armas espirituales de la verdad y la oración, ya que percibimos la actividad de nuestro enemigo, no sólo en las falsas ideologías fuera de la Iglesia, sino también dentro de ella en los evangelios falsos que tergiversan las Escrituras y colocan al hombre en el lugar de Dios. Necesitamos vigilancia y discernimiento para salvaguardar el Evangelio bíblico. Reconocemos que nosotros mismos no estamos inmunes a la mundanalidad en el pensamiento y la acción, es decir, a un acomodo con el secularismo. Por ejemplo, aunque los estudios del crecimiento de la Iglesia, tanto numérico como espiritual tienen su lugar cuando se hacen debidamente, a veces los hemos descuidado. Otras veces, en el deseo de asegurar una

respuesta al Evangelio hemos acomodado nuestro mensaje, hemos manipulado a nuestros oyentes por medio de técnicas de presión, y nos hemos preocupado demasiado de las estadísticas y hasta hemos sido deshonestos en el uso que hemos hecho de ellas. Todo esto es mundanal. La Iglesia debe estar en el mundo, pero el mundo no debe estar en la Iglesia.

Ef 6:12; 2 Cor 4:3-4; Ef 6:11, 13-18; 2 Cor 10:3-5; 1 Juan 2:18-26; 4:1-3; Gál 1:6-9; 2 Cor 2:17; 4:2; Juan 17:15.

13. Libertad y Persecución

Es un deber señalado por Dios que todo gobierno debe asegurar condiciones de paz, justicia y libertad en las cuales la Iglesia pueda obedecer a Dios, servir al Señor Jesucristo, y predicar el Evangelio sin impedimento. Por lo tanto, oramos por los líderes nacionales y les hacemos un llamado para que garanticen la libertad de pensamiento y conciencia, y la libertad de practicar y pregonar la religión de acuerdo con la voluntad de Dios en los términos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Expresamos también nuestra preocupación profunda por quienes sufren prisión injustamente, y especialmente por nuestros hermanos que sufren por el testimonio del Señor Jesús. Prometemos orar y trabajar por su libertad. Al mismo tiempo no nos dejaremos intimidar por lo que les suceda a ellos. Con la ayuda de Dios, también nosotros procuraremos mantenernos firmes contra la injusticia y permanecer fieles al Evangelio cualquiera sea el costo. No olvidemos la advertencia de Jesús de que la persecución es inevitable.

1 Tim 1:1-4; Hech 4:19; 5:29; Col 3:24; Heb 13:1-3; Luc 4:18; Gál 5:11; 6:12; Mat 5:10-12; Juan 15:18-21.

14. El Poder del Espíritu Santo

Creemos en el poder del Espíritu Santo. El Padre envió a su Espíritu para dar testimonio de su Hijo; sin el testimonio de él nuestro testimonio es vano. La convicción de pecado, la fe en Cristo, el nuevo nacimiento y el crecimiento cristiano, son todos obra suya. Más aún, el Espíritu Santo es un Espíritu misionero, y por ello la evangelización debiera brotar espontáneamente de una Iglesia que esté llena del Espíritu. La Iglesia que no es misionera es en sí misma una contradicción, y apaga el Espíritu. La evangelización mundial será una posibilidad realista sólo cuando el Espíritu renueve a la Iglesia en verdad, sabiduría, fe, santidad, amor y poder. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los cristianos para que oren a fin de que venga una visitación del soberano Espíritu de Dios, de modo que todo su fruto se vea en su pueblo, y que todos sus dones enriquezcan al Cuerpo de Cristo. Sólo entonces la Iglesia llegará a ser instrumento adecuado en sus manos, para que el mundo entero oiga la voz de Dios.

1 Cor 2:4; Juan 15:26-27; 16:8-11; 1 Cor 12:3; Juan 3:6-8; 2 Cor 3:18; Juan 7:37-39; 1 Tes 5:19; Hech 1:8; Sal 85:4-7; 67:1-3; Gál 5:22-23; 1 Cor 12:4-31; Rom 12:3-8.

15. La Segunda Venida de Cristo

Creemos que el Señor Jesucristo regresará en forma personal y visible, en poder y en gloria, para consumar su salvación y su juicio. Esta promesa de su venida nos impulsa poderosamente a evangelizar, porque recordamos sus palabras que es necesario que el Evangelio sea predicado antes a todas las naciones. Creemos que en el período que media entre la ascensión de Cristo y su

segunda venida, la misión del pueblo de Dios tendrá que completarse y que no podemos detenernos antes del fin. También recordamos su advertencia de que surgirían falsos profetas y falsos cristos, como precursores del anticristo final. Por lo tanto, rechazamos todo sueño autosuficiente y arrogante de que el hombre podrá construir una utopía en la tierra. Nuestra confianza cristiana es que Dios perfeccionará su Reino, y esperamos con gran expectativa el día en que habrá nuevos cielos y nueva tierra en los cuales morará la justicia, y Dios reinará para siempre. Entre tanto, nos dedicamos de nuevo al servicio de Cristo y de los hombres, sometiéndonos gozosamente a su autoridad sobre la totalidad de nuestras vidas.

Mar 14:62; Heb 9:28; Mar 13:10; Hec 1:8-11; Mat 28:20; Mar 13:21-23; Juan 2:18; 4:1-3; Luc 12:32; Apoc 21:1-5; 2 Ped 3:13; Mat 28:18.

Conclusión

Por tanto, teniendo en cuenta nuestra fe y nuestra decisión, hacemos pacto solemne con Dios y con nuestros hermanos de orar, planear y trabajar juntos para la evangelización de todo el mundo. Hacemos un llamado a cuantos quieran unirse a nosotros. Que Dios nos ayude por su amor y para su gloria a ser fieles a este pacto. Amén, Aleluya.

*Publicado por CONELA. Confraternidad Evangélica Latinoamericana.

Compromiso de Pattaya

Nosotros, los que por la providencia de Dios nos reunimos espontaneamente en la ciudad de Pattaya (Tailandia) el 20 de junio de 1980 y nombramos un Comité Ad Hoc para convocar la Consulta Evangélica Latinoamericana (CONELA), considerando:

1. Que el importante crecimiento del pueblo evangélico en América Latina demanda que tenga voz propia para expresar su pensamiento;
2. Que en América Latina existe un vacío de representación a nivel continental;
3. Que el Comité Ad Hoc ha cumplido con su misión de reunir a los líderes representativos de la obra evangélica del continente;
4. Que hoy comienzan las actividades de CONELA en Panamá;
5. Que es necesario reafirmar el propósito por el cual se inició este movimiento.

Invocando

La dirección y sabiduría del Señor

Declaramos

★Mantener la fidelidad al compromiso tomado en Pattaya, y ratificamos sus principios y propósitos;

★Agradecemos a los miembros del Comité Ad Hoc su eficaz, desinteresada y esforzada labor;
★Damos una fraternal bienvenida a los asistentes y visitantes de CONELA en Panamá.

Por lo tanto comprometemos nuestras oraciones y apoyo para hacer de CONELA una entidad de servicio, colaboración, promoción de la unidad espiritual, la evangelización y desarrollo de la obra del Señor en todas sus formas, bajo el ministerio del Espíritu Santo.

Firmamos este compromiso de común acuerdo y de manera espontánea, a los diecinueve días del mes de abril de 1982 en la ciudad de Panamá.

(Siguen 22 firmas)

Acta de Panamá

Nosotros, los participantes en la Consulta Evangélica Latinoamericana, celebrada del 19 al 23 de abril de 1982 en la ciudad de Panamá, República de Panamá,

★Conscientes de nuestra responsabilidad como cristianos evangélicos para con los millones de creyentes que componen la Iglesia del Señor en nuestro continente, y
★Files a las convicciones de las denominaciones nacionales, organizaciones y congregaciones locales que nos han enviado, damos testimonio de que la Iglesia Evangélica en América Latina es bíblica, cristocéntrica y que necesita presentar una imágen verdaderamente evangélica, por ello
★Guiados por los principios claramente estipulados en la Sagrada Escritura —la Palabra inspirada de Dios— compuesta unicamente por 66 libros;
★Decidimos dar origen a la **Confraternidad Evangélica Latinoamericana.**
★Porque creemos indispensable seguir seriamente enfrentando la tarea de la evangelización de nuestro continente y del mundo según el mandato del Señor expresado en Mateo 28:18-20, y el ejemplo dado por los apóstoles (Hechos 5:42),

★Invitamos a todos los hermanos en la América Latina y comunidades latinas en el continente americano que creen y que comparten con nosotros la misma fe bíblica, a que se unan en oración y expresiones concretas, y nos ayuden a cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto.

★Deseamos ser una confraternidad que comparta los ideales y propósitos que el pueblo que nos ha enviado representa. Convencidos de esto y bajo la dirección del Espíritu Santo,

★**Aprobamos esta Acta el día de hoy.**

Que el Señor nos ayude a ser fieles, a permanecer firmes en la fe, y a exaltar siempre el nombre de Jesucristo.

★Prometemos guardar la fe que ha sido una vez dada a los santos (Judas 3),

★Prometemos ser fieles a las Sagradas Escrituras (Josué 1:8),

★Prometemos vivir en él, y para él (Romanos 14:8; 1 Corintios 5:15).

"Y a aquel que es poderoso para guardaros sin caida y presentaros delante de su gloria con gran alegría, al único y sabio Dios nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén" (Judas 24-25).

(Siguen las firmas de los participantes en CONELA)

Oficiales de CONELA

Presidente

Presbítero Marcelino Ortiz
Apartado M-10244
06000 México, D. F., México

Vicepresidente

Obispo Carlos San Martín
Apartado 1518
Santiago, Chile

Vicepresidentes Regionales

Argentina, Uruguay, Paraguay
Rev. Alberto Scataglini
Apartado 273
1900 La Plata, Argentina

Brasil
Lic. Richard Sturz
Apartado 30.259
01000 Sao Paulo, Brasil

Chile, Bolivia, Perú
Rev. Félix Calle
Apartado 209
Lima 100, Perú

Ecuador, Colombia, Venezuela
Rev. Arcesio Cruz
Apartado 20.705
Bogotá, Colombia

Centroamérica y Panamá
Dr. Emilio Antonio Núñez
Apartado 213
Guatemala, Guatemala, C. A.

México
Lic. Teófilo Aguillón
Dr. Nicolás León 118
Col. Jardín Balbuena
Delegación V. Carranza
15900 México, D. F., México

EUA y Canadá (Latino)
Lic. Juan Carlos Miranda
P.O. Box 989
Pasadena, CA 91102
EUA

Secretario de Actas

Ing. Eduardo Ruan
Apartado 61.152
Caracas 1060-A, Venezuela

Tesorero

Lic. Hartmut Richard Glaser
Apartado 12.893
01000 Sao Paulo, Brasil

Junta de Consejeros

Francisco Anabalón
Nilson Fanini
Bruno Frígoli
Juan Isáis
Samuel Libert
José Missena
Luis Palau
Asdrúbal Ríos

CAMBIO DE DIRECCIONES

Obispo Carlos San Martín
Costa Rica 317
Playa Ancha
Valparaíso, Chile

Lic. Richard Sturz
Caixa Postal 30.259
01000 Sao Paulo, Brasil

Lic. Hartmut Richard Glaser
Caixa Postal 12.893
01000 Sao Paulo, Brasil

Secretario Ejecutivo

Prof. Galo Vásquez
Apartado 2961
Guatemala, Guatemala

CONELA.
Apartado M-10244
06000 México, D. F.
México

Teléfonos:
576-15-25
567-25-39